

Proceso Salarial Extraordinario 2023

13/06/2023

Desde la **Sección Sindical IE de CCOO** os queremos informar que se está procediendo al reparto de las notificaciones a las personas trabajadoras en relación con el **Proceso de Revisión Salarial Extraordinario del 2023**.

Debéis pedir vuestra carta a las personas responsables de la función a la que pertenecéis, para poder conocer la subida salarial en todos los conceptos alcanzados en el acuerdo de Revisión salarial y cumplimiento de la PG121C.

- **RSA Extraordinario: Incremento del 4,4%.**
- **RSI: Aplicable en los parámetros acordados en cada Banda.**
- **En el caso de complemento acordado de BVIII, en breve recibiréis una comunicación individual por los canales oficiales de la empresa, al ser un proceso extraordinario no se ha podido notificar en la comunicación estándar del proceso de revisión salarial.**

En este proceso se recogen tanto las subidas salariales dentro de la misma banda, como los cambios de banda, las promociones en carrera técnica y los finales de recorrido en la banda VI.

Recordad que **la carta informativa sobre vuestro nuevo salario de 2023 es un derecho para todas las personas trabajadoras**, no sólo para aquellas que hayan recibido promoción individual, así que os recomendamos que pidáis al manager correspondiente vuestra carta informativa.

Por último, una vez se tenga la información en la herramienta *Integra*, os informaremos cuando esté disponible.

Acude a la Sección Sindical de tu centro ante cualquier duda y consúltala con los delegados y delegadas de CCOO

